



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS No. 71

06 De julio de 2015



ENERGIA
de Bogotá

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. ESP

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con los Artículos 45 y 46 de los Estatutos de la Empresa, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión Extraordinaria de Asamblea General que tendrá lugar el día 6 de julio de 2015 a partir de las 9:00 a.m., en el Salón América de la Empresa de Energía de Bogotá, ubicado en la Carrera 9 No. 73 - 44 Piso 1, de Bogotá, D. C.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de registro y validación de asistentes. Verificación de quórum.
2. Nombramiento Comisión de redacción y aprobación del acta de la asamblea.
3. Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
4. Autorización de liberación de reservas ocasionales (Proyectos de expansión) consideración y aprobación de su uso con base en recomendación de la Junta Directiva.

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado, en los términos de los Artículos 184 (modificado por la Ley 222/95 artículo 18) y 185 del Código de Comercio.

RICARDO ROA BARRAGÁN
Presidente EEB S. A. E.S.P.



BOGOTÁ
HUK'ANA

Aviso de prensa Diario
Portafolio publicado
el 25 de junio página 11

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA No. 71



1. Informe de registro y validación de asistentes. Verificación de quórum.
2. Nombramiento de la comisión de redacción y aprobación del acta de la Asamblea.
3. Nombramiento del Presidente de Asamblea
4. Autorización de liberación de reservas ocasionales (Proyectos de expansión), consideración y aprobación de su uso con base en recomendación de la Junta Directiva.

PROYECTO DE LIBERACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES



CASA MATRIZ DEL:



Junio de 2015

A consideración de los señores Accionistas se propone:

- Liberación de reservas ocasionales (Proyectos de Expansión) por un monto de \$458.851.618.382 pesos.
- Decretar un **dividendo extraordinario** por acción en circulación de \$49.9774285511508
- El pago a los accionistas minoritarios se realizará el 05 de julio de 2016.
- Al Distrito Capital, su dividendo será cancelado a partir del 2017 en 10 cuotas anuales, con un reconocimiento financiero de IPC + 4.15% a partir del 05 de julio de 2016.